

Señor

WILLIAN VALDIVIESO TRIVIÑO

NEGOADVANCE S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Acogiéndome a las Normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución N° 91.1.4.3.0014, pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Socios los Estados Financieros de la Compañía del presente Ejercicio de 2017.

- En la Compañía, los Directivos y Administradores han cumplido con las Normas legales, Estatutarias, Reglamentarias, así también con las Resoluciones de la Junta general y del Directorio.
- Los procedimientos de Control Interno de la Compañía al momento son los adecuados y necesarios.
- Las cifras presentadas en los presentes Estados Financieros son las mismas que se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF-PYMES.
- Para cumplir con la labor de Comisario a mi encomendada, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, por la positiva atención que se digne dar a la presente le reitero mis agradecimientos.

Guayaquil, Abril del 2018

Atentamente,


Srta. CP.A. Mayra Láinez Pozo
COMISARIO